	ACTO PARA DESIGNAR SUPERVISOR	CÓDIGO	AP-CCP-RG-08
		VERSIÓN	2
		FECHA DE APROBACIÓN	01/07/2025
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga, **05 JUN 2026**

Doctor (a)

MARIA ANGELICA GALVIS AMAYA
Profesional Universitario

Referencia: Designación de Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como supervisor de EDILBERTO FRANCO LIZARAZO, identificado con C.C. 13.721.537 de Bucaramanga, del contrato de prestación de servicios número CO1.PCCNTR. 8960010 del 21 de enero de 2026 cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACIÓN EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ADSCRITA A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER "

En ejercicio de tal designación dará cumplimiento a las establecidas en el Decreto 462 de 17 de septiembre de 2021 "Por medio del cual se modifica el manual de funciones y/o actividades que deben cumplir los Interventores y/o Supervisores, para realizar en forma debida sus funciones como supervisor.

NOTA: La presente designación se realiza de manera temporal y mientras la ausencia por vacaciones de JIMMY NOE GÓMEZ SEPÚLVEDA, quien retomará sus funciones como supervisor una vez finalice su periodo vacacional y retorne a sus labores.



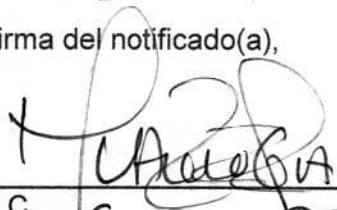
SANDRA PATRICIA QUIROS MARIN
Secretaria Administrativa

NOTIFICACIÓN:

Se notifica la designación como Supervisora de **EDILBERTO FRANCO LIZARAZO**, identificada con C.C. 13.721.537 de Bucaramanga, del contrato de prestación de servicios número CO1.PCCNTR. 8960010 del 21 de enero de 2026 cuyo objeto es: "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES CON ESPECIALIZACION EN LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ADSRITA A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, DENTRO DEL MARCO DEL PROYECTO SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA, ASESORÍA PROFESIONAL Y APOYO A LA GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER", a Maria Angelica Galvis Amaya funcionario(a) adscrito a la Secretaria de Educación -DAE identificado(a) con cédula de ciudadanía 63539.758 de Bucaramanga, quien afirma encontrarse sin inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses, de conformidad con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes.

Hoy, **05 JUN 2026**

Firma del notificado(a),



C.C. 63539.758 Bucaramanga

Proyectó: Helman Enrique Hincapie Rey – Abogado CPS DAF